

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las once horas del día de hoy lunes Treinta de Abril del año dos mil siete, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", los ciudadanos L.A.E. José Ignacio Seara Sierra, Presidente Municipal; C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López, Primer Regidor; Lic. María Guadalupe Díaz Escalante, Segunda Regidora; C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Tercer Regidor; C. Norma López Piedra, Cuarta Regidora; L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez, Quinto Regidor; C. Sara Noemí Campos Ferrera, Sexta Regidora; C. Ana María Delgado Durán, Séptima Regidora C. Jorge Alberto Elías Echeverría, Octavo Regidor; C. Genoveva Morales Fuentes, Novena Regidora; C. Oliverio Enrique León Trejo, Décimo Regidor; Lic. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora, L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala, Síndico de Hacienda; Lic. José Luís Ayala Ordóñez, Síndico de Asuntos Judiciales y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, con la finalidad de celebrar la décima octava sesión extraordinaria de cabildo, que a la letra dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 61 Fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 24 y 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se les convoca a la **DECIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** que se llevará a cabo en Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", declarado recinto oficial de este ente público, ubicada en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, a las **ONCE HORAS**, del día **LUNES, TREINTA DE ABRIL** del año que transcurre, misma que se efectuará de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia.
- II.** Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III.** Lectura y aprobación del acta relativa a la **DECIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** de fecha **VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE**.
- IV.** Toma de Protesta e Instalación del Cabildo Infantil en cumplimiento al Acuerdo Número Once del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, aprobado en la **DECIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** de fecha veintitrés de abril del año dos mil siete.
- V.** Clausura.

Seguidamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, teniendo como resultado la asistencia de todos los integrantes del H. Cabildo; información que se le hace del conocimiento al Ciudadano Presidente Municipal y quien con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, al existir quórum legal, declara la apertura de la décima octava sesión extraordinaria de cabildo y procede al desahogo del tercer punto del orden del día.

El ciudadano presidente con fundamento en el artículo 34 Fracción III y IV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Campeche, mediante lectura somete a la consideración y aprobación del H. Cabildo, el Acta relativa a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha veintitrés de abril del año dos mil siete.

En virtud de que los integrantes cuentan con la respectiva acta de la sesión anterior se le concede el uso de la voz para que expresen su conformidad o planteen las observaciones pertinentes a dicho documento.

No habiendo comentario alguno y de acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer que se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica el acta de la **DECIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de

fecha **VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE**, en consecuencia se instruye a la Secretaría para que remita copia certificada de la misma a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, con el objeto de que proceda a su publicación a través de la página de Internet para la consulta de todos los ciudadanos interesados.

En relación al punto **CUARTO** del **ORDEN DEL DÍA**, consistente en:

IV. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL CABILDO INFANTIL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO ONCE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, APROBADO EN LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acuerdo del cual en auxilio de las labores de esta Presidencia, solicito al C. Secretario Proceda a la lectura del mismo para conocimiento de lo aprobado por este H. Ayuntamiento, en reconocimiento y estímulo al excelente aprovechamiento académico de los alumnos que hoy distinguimos al ser parte de este Gobierno Municipal.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Buenos Días, con la venia de la Presidencia y los integrantes de este Ayuntamiento, procedo a la lectura del **ACUERDO** autorizado por el Cabildo.

L. A. E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 61 Fracción II, 149 Fracción III y 150 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, a los ciudadanos y autoridades del Municipio, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el día doce del mes de abril del año dos mil siete, ha tenido a bien en aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO ONCE

DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INSTALACION DEL CABILDO INFANTIL.

CONSIDERANDO:

La educación es un derecho básico, vital para el desarrollo personal y social. Todas las niñas y niños merecen una educación de calidad que se fundamente en planteamientos basados en los derechos y enraizados en el concepto de igualdad entre los géneros.

La educación mejora la vida. Acaba con ciclos generacionales de pobreza y enfermedad y proporcionándonos los medios para un desarrollo sostenible. Una educación básica de calidad dotará a los niños y niñas de los conocimientos necesarios para adoptar un estilo de vida saludable y un papel activo a la hora de tomar decisiones sociales, económicas y políticas en su transición de la adolescencia a la vida adulta. De adultos, tendrán mayores expectativas y oportunidades de desarrollo, estarán informados sobre las prácticas adecuadas de crianza, y se asegurarán de que sus niños o niñas comiencen la escuela a tiempo y estén dispuestos a aprender.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen aboga por una educación básica de calidad para todos los niños y niñas haciendo especial hincapié en la igualdad de género y eliminando la desigualdad de todo tipo. Promovemos una serie de programas orientados en la atención de los niños y niñas más desfavorecidos, con el fin de lograr los objetivos de educación de excelencia e igualdad de género, que generen los cambios estructurales necesarios y lograr una justicia social e igualdad para todos.

En este escenario el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, premia, estimula y exhorta a los estudiantes mas destacados de nuestra comunidad a través de la instalación del Cabildo Infantil y la titularidad en todas las áreas de Administración Publica Municipal y sus organismos descentralizados.

En merito de lo anterior, a los Ciudadanos y Autoridades del Municipio, para su debida observancia **HAGO SABER:**

ACUERDO:

ARTÍCULO 1º. Se constituye el H. Ayuntamiento Infantil del Municipio de Carmen y Organismos Descentralizados de la Administración Municipal, como un programa del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, de estímulo de educación básica a los alumnos mas sobresalientes y dotar de la experiencia y sensibilización en el ejercicio del servicio público a los niños y niñas preparándolos del conocimiento necesarios para adoptar un estilo de vida saludable y adoptar un papel activo a la hora de tomar decisiones sociales, económicas y políticas en su preparación académica hasta su vida adulta.

ARTÍCULO 2º. El H. Ayuntamiento Infantil, sesionara en la sede principal de la Administración Publica Municipal denominada Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla" a las **ONCE HORAS**, del día **LUNES, TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.**

ARTÍCULO 3º. El Presidente del H. Ayuntamiento Infantil del Municipio de Carmen, desarrollará una ponencia sobre Seguridad Publica, el Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, expondrá el tema de Educación, el Secretario de la Comisión Edilicia Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental, se encargará del tema sobre servicios públicos y ecología, El Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Alcantarillado, será el responsable del tema de Agua Potable.

Expuestos los temas podrán discutir y profundizar en su contenido los Cabildantes que deseen intervenir.

ARTÍCULO 4º. Los titulares Administración Municipal y Organismos Descentralizados, rendirán protesta de ley ante el H. Ayuntamiento en la precitada Sesión de Cabildo, para el desempeño de sus funciones durante el día Treinta de Abril del año dos mil siete.

ARTÍCULO 5º. El proceso y selección de los estudiantes se realizará conforme al programa proyectado por la Comisión Edilicia de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO 6º. El mandato que les ha conferido el H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen a los alumnos mas destacados de nuestra comunidad concluye a las catorce horas del día treinta de abril del año dos mil siete.

ARTICULO 7º. El Cabildo Infantil quedara constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE MUNICIPAL

TITULAR	ALUMNO	ESCUELA
LIC. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA PRESIDENTE MUNICIPAL	ANGEL PINTO PULIDO	JOSE MARIA MORELOS

REGIDORES

TITULAR	ALUMNO	ESCUELA
C. VICTOR CELESTINO ESPADAS LOPEZ 1ER. REGIDOR	ARTURO ARELLANO ARIAS	JUAN B. CALDERA TM.
LIC. GUADALUPE DIAZ ESCALANTE 2ª. REGIDORA	ERIC ANGEL AGUIRRE HERNANDEZ	HECTOR PEREZ MARTINEZ TM.
C. ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ 3º. REGIDOR	GONZALO AQUINO AVENDAÑO	SEPTIMIO PEREZ PALACIOS TM.
C. NORMA LOPEZ PIEDRA 4ª. REGIDORA	JORGE JESUS ESCALANTE PEREZ	RICARDO MONGES LOPEZ TV.
LAE. JORGE JIMENEZ DOMINGUEZ 5º. REGIDOR	KATHERINE JULISA MUÑOZ ALAMILLA	RAFAEL RAMIREZ TM.
C. SARA NOEMI CAMPOS FERRERA 6º. REGIDOR	RENE GERMAN OCAMPO MOSCOSO	MTROS. CARMELITAS TV.
C. ANA MARIA DELGADO DURAN 7º. REGIDOR	ANA MARIANA CARBALLO REYES	EDUARDO SOTO INNES TM.
C. JORGE ALBERTO ELIAS ECHEVERRIA 8º. REGIDOR	VICENTE ALEJANDRO MACHORRO LOPEZ	BENITO JUAREZ GARCIA TM.
C. GENOVEVA MORALES FUENTES 9º. REGIDOR	KAREN GONZALEZ AMADOR	MARIA PACHECO BLANCO TM.
C. OLIVERIO ENRIQUE LEON TREJO 10º. REGIDOR	LUIS ENRIQUE ESCALANTE MONTEJO	FRANCISCO I. MADERO TM.
LIC. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO 11ª. REGIDORA	KEVIN RAUL CASTILLO DURAN	JUAN DE LA CABADA VERA TM.

SINDICOS

TITULAR	ALUMNO	ESCUELA
LIC. CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIERREZ SINDICO ADMINISTRATIVO	RODOLFO ANTONIO PUC COCOM	ALICIA MA. CALDERON DE AVILES TM.
LAE JOAQUIN ALBERTO NOTARIO ZAVALA SINDICO DE HACIENDA	LUIS FERNANDO TORRES CAMACHO	AÑO DE LA PATRIA TM.
LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ SINDICO JURIDICO	DIANA LAURA GERONIMO INURRETA	VIRGINIA DIAZ RIVERO TV.

ARTICULO 8°.- La Administración Publica Municipal quedara constituida, como sigue:

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

TITULAR	ALUMNO	ESCUELA
LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO	ARNOLDO ARTURO CASTAÑEDA URIARTE	LAFAYETTE 42

TESORERIA MUNICIPAL

TITULAR	ALUMNO	ESCUELA
C. P. JOSE DEL CARMEN GOMEZ QUEJ TESORERO MUNICIPAL	DAVID ANTONIO LOPEZ JIMENEZ	RAFAEL RAMIREZ TV.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

TITULAR	ALUMNO	ESCUELA
LIC. SILVERIO BAUDELIO CRUZ QUEVEDO SECRETARIO PARTICULAR DEL SR. PRESIDENTE	ESTEFANY JAHZEEL GONZALEZ PECH	AÑO DE LA PATRIA TV.
C. MARCELO DORANTES RAMIREZ COORD. DE DIRECTORES	MARTHA MARIA LUNA REYES	BENITO JUAREZ GARCIA TV.
C.P. RAFAEL ABRAHAM GARCIA TRILLO CONTRALOR INTERNO DEL H.	HECTOR JAVIER GERVACCI ROMERO	COLEGIO AMERICANO GYSI
ARQ. SALVADOR COMPAÑ JARRIN DIR. DE OBRAS PUBLICAS	JOSE GUADALUPE DIAZ PIÑA	EZEQUIEL RODRIGUEZ ARCOS TV.
ARQ. ANA JULIA REYES LOPEZ SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	ANA KAREN SANTOS PECH	FRANCISCO DE LA CABADA TV.
LIC. VICTOR MANUEL RUIZ GUILLEN DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECON.	SARA NOHEMI NOLASCO SAUCEDO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO TM.
LIC. JOSE FRANCISCO CHI DOMINGUEZ COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	GEOVANI CUPIL MORENO	LUCILA ALAYOLA LAURA TV.
C.P. JOSE DE LA ROSA CAN ACOSTA DIR. DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	BRENDA DEL CARMEN MARTINEZ MORALES	JUAN DE LA CABADA TV.
PROFRA. GUADALUPE DEL C. LOPEZ HERDEZ. DIR. DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	ANA CRISTELL OSORIO RIVAS	MAESTROS CARMELITAS TM.
ING. YACZIK SAMIR GUTIERREZ KARAM DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SERV. PUB.	MAYRA ALEJANDRA ALEJO GARCIA	SEPTIMIO PEREZ PALACIOS TM.
M.V.Z. NESTOR SOLANA RAMOS DIR. DE SERVICIOS BASICOS	MARCELA MIGUEL ALAMILLA PÉREZ	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ TM.
CMTE. GERMAN SOTO LOPEZ DIR. DE SEG. PUBLICA VIAL Y TRANSP. MPAL.	ABEL AUGUSTO GUEMES COVARRUBIAS	ALICIA MARIA CALDERON TM.
CMTE. RAFAEL INURRETA NAVARRO DIR. DE PROTECCION CIVIL	EMMANUEL ELIEZER MARTÍNEZ LUCIANO	VIRGINIA DIAZ RIVERO TM.
LIC. JUAN JAVIER ARIAS ARISPE COORD. DE GOBERNACION MPAL.	MAGNO ISRAEL ARANO LOPEZ	LAFAYETTE 35

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

TITULAR	ALUMNO	ESCUELA
L.S. MARIA ELENA ROSIÑOL DE LA CABADA PRESIDENTA DEL DIF. MUNICIPAL	OSVALDO PETRIKOWSKI MENDOZA	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO TV.
L.E.F. Y D. ROSA ANGELICA BADILLO BECERRA DIRECTORA DEL DIF.	LUIS MANUEL CANUL MARTÍNEZ	JUAN B. CALDERA TV.
LAE. ROBERTO FIGUEROA RUEDA DIRECTOR DEL SMAPAC	EDGAR RODRIGUEZ FLOREZ	GABRIELA MISTRAL
ING. ARTURO CABRERA GONZALEZ GERENTE GRAL. DEL INMUVI	JOSE DEL CARMEN BARRIENTOS LOPEZ	HELEN KELLER
LIC. CRISTINA JABER MONJES DIRECTORA DEL IMPLAN	BARBARA PAMELA CAB SERRANO	RAMON G. BONFIL TM.
LIC. MANUEL JESUS UCAN CAN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CARMEN	ROGER ARTURO MORENO ALVAREZ	ALICIA MA. CALDERON DE AVILES TV.
LIC. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS DIR. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	LUZ NOEMI SOLORZANO SANCHEZ	FRANCISCO DE LA CABADA TM.

TRANSITORIOS:

PRIMERO:- Publíquese en el periódico oficial del Estado, Gaceta Municipal y en la página de internet de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO:- El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO:- El H. Ayuntamiento Infantil del Municipio de Carmen y Organismos Descentralizados de la Administración Municipal, se instalará en la fecha, hora y lugar aprobados.

CUARTO:- Se derogan todas las disposiciones reglamentarias y administrativas en lo que se opongan al contenido del presente acuerdo.

QUINTO:- Se le ordena a la Secretaría del H. Ayuntamiento, lo haga del conocimiento del Presidente Municipal, Síndicos, Regidores, Titulares de la Unidades Administrativas, a los alumnos designados y público en general para los efectos correspondientes.

SEXTO:- Se instruye a los Servidores Públicos Municipales de todos los entes, proporcionar las facilidades necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

SEPTIMO:- Insértese en libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dado en la Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla" del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche; a los doce días del mes de Abril del año de dos mil siete.

LICENCIADO JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CIUDADANO VÍCTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LÓPEZ, PRIMER REGIDOR; LICENCIADA MARIA GUADALUPE DÍAZ ESCALANTE, SEGUNDA REGIDORA; CIUDADANO ANTONIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, TERCER REGIDOR; CIUDADANA NORMA LÓPEZ PIEDRA, CUARTA REGIDORA; LICENCIADO JORGE JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; CIUDADANA SARA NOEMÍ CAMPOS FERRERA, SEXTA REGIDORA; CIUDADANA ANA MARIA DELGADO DURÁN, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JORGE ALBERTO ELÍAS ECHEVERRÍA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANA GENOVEVA MORALES FUENTES, NOVENA REGIDORA; CIUDADANO OLIVERIO LEÓN TREJO, DÉCIMO REGIDOR; LICENCIADA ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; LICENCIADO JOAQUÍN ALBERTO NOTARIO ZAVALA, SÍNDICO DE HACIENDA; LICENCIADO JOSÉ LUÍS AYALA ORDÓÑEZ, SÍNDICO DE ASUNTOS JUDICIALES; Y LICENCIADO CARLOS ALBERTO ARJONA GUTIÉRREZ, SÍNDICO ADMINISTRATIVO. Rubricas.

Por tanto, mando se imprima, publique en el Periódico Oficial del Estado y Gaceta Municipal, circule y se le de el debido cumplimiento.

RUBRICAS.- L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA.- PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

INTERVENCIONES

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Conocido el acuerdo, invitamos y procedemos a tomarles la protesta a los alumnos seleccionados mediante sorteo para que pasen al frente de este Ayuntamiento en Pleno.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROTESTAN LEAL Y PATRIOTICAMENTE DESEMPEÑAR EL CARGO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, EN CUMPLIMIENTO A LO APROBADO EN EL ACUERDO DE CABILDO NUMERO ONCE, DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, LES HA CONFERIDO Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD GENERAL.

CABILDO INFANTIL.- "SI PROTESTO".

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si no lo hiciera así que el estado, el municipio y patrióticamente la nación se lo demanden, por lo que declaro formalmente Instalado el Cabildo Infantil del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicito se sirvan tomar asiento para realizar la entrega de los nombramientos de manos de sus respectivas autoridades de este Ayuntamiento, en ese orden tomen posesión de los lugares que les correspondan.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Les deseamos mucho éxito y que esta experiencia sea provechosa en su formación, les pedimos y solicitamos en su carácter de Cabildantes den continuidad a la presente sesión.

CABILDO INFANTIL

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- Buenos Días, doy la bienvenida a los integrantes de este cabildo infantil del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y solicito al C. Secretario del Cabildo Infantil, proceda a la lectura del Orden del día de la sesión convocada para hoy.

ARNOLDO ARTURO CASTAÑEDA URIARTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFANTIL.- En cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo de cabildo Numero Once del H. Ayuntamiento del Municipio de carmen de fecha veintitrés de abril del año que transcurre, se declaró instalar el cabildo Infantil, convocado para las **ONCE HORAS**, del día de hoy **LUNES, TREINTA DE ABRIL** del presente año, en la Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", declarado recinto oficial de este ente público, ubicada en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I.** Lista de asistencia.
- II.** Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III.** Toma de Protesta a los titulares de las Dependencias y Organismos Descentralizados de la administración Pública Municipal.
- IV.** Ponencia del Cabildo Infantil de los temas de Educación, Servicios Públicos, Agua Potable, Seguridad Pública y Derechos de los Niños.
- V.** Clausura.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- Conocido el Orden del día, procedemos al pase de lista de los integrantes del Cabildo, para ello cedo el uso de la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento Infantil.

ARNOLDO ARTURO CASTAÑEDA URIARTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFANTIL.- Al haber realizado el pase de lista, informo a Usted, C. Presidente, que se cuenta con la asistencia de todos los integrantes de este Cabildo Infantil.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- **EXISTE QUÓRUM LEGAL**, de tal forma que procedo a **DECLARAR** la apertura de esta **PRIMERA SESIÓN INFANTIL DE CABILDO** y se procede al desahogo del punto **TERCERO** del **ORDEN DEL DIA**.

III. TOMA DE PROTESTA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- Esta presidencia propone al Cabildo Infantil de acuerdo al Sorteo realizado, a nuestros destacados alumnos para ocupar los cargos que se enunciaron en el decreto y los invitamos a presentarse al frente de este Cuerpo Colegiado.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- **PROTESTAN LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DESEMPEÑAR EL CARGO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, EN CUMPLIMIENTO A LO APROBADO EN EL ACUERDO DE CABILDO NUMERO ONCE, DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, LES HA CONFERIDO Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD GENERAL.**

FUNCIONARIOS INFANTILES.- "SI PROTESTO".

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- Si no lo hicieren así que el Estado, el Municipio y patrióticamente la Nación se los demanden.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- Se instruye a los nuevos Servidores Públicos que en el momento de la declaración de clausura de la presente sesión, de inmediato entren en el ejercicio de sus funciones y se trasladen al despacho principal de sus direcciones y organismos descentralizados de la Administración Pública, deseándole mucho éxito en las labores que les correspondan, procurando en todo momento el bienestar de nuestro municipio y sus habitantes.

Procedemos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. PONENCIA DEL CABILDO INFANTIL DE LOS TEMAS DE EDUCACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE, SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS DE LOS NIÑOS.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- La ponencia del tema de **EDUCACIÓN** ha sido confiado al Cuarto Regidor **JORGE JESUS ESCALANTE PEREZ**, al cual se le concede el uso de la palabra.

JORGE JESUS ESCALANTE PEREZ, CUARTO REGIDOR INFANTIL.- Desde niños tenemos aptitudes y talentos, que cuando somos grandes no explotamos ni ejercemos, vemos en las calles hombres trabajando en oficios que nunca imaginaron, ¿Dónde acabo el niño que soñaba con ser un gran medico para ayudar a la gente? ¿Dónde esta esa niña que soñaba con ser la mejor maestra del mundo para tratar a sus alumnos de una mejor manera de como la trataron a ella? ¿Por qué sucede esto? Esto es debido a que la educación básica que llevamos desde niños no nos orienta un camino claro y definido a seguir, además de la situación económica de nuestros padres y posteriormente las oportunidades de estudio, desarrollo y trabajo que se nos presenten.

A continuación expongo las siguientes sugerencias para que esto no suceda:

Cómo mejorar la educación:

- Que los maestros expliquen claramente y detalladamente cuando enseñan las materias, para que los alumnos entiendan y lleguen a lo que han soñado.
- Realizar una encuesta a todos los alumnos del sexto año acerca de lo que quieren ser de grande.
- Que durante todo el sexto año se realicen test de orientación vocacional tanto en el ámbito del conocimiento como en el deportivo y artístico en los que participen alumnos, maestros y padres de familia a fin de que al termino de la educación primaria el alumno tenga bien definido en un 100% lo que quiere ser.
- La realización de un censo y un estudio socio-económico en cada hogar y en cada niño y así descubrir qué necesidades hay y cuáles hacen falta a cada uno para alcanzar las metas.

- El otorgamiento de becas hasta nivel profesional (porque de que sirve que el alumno termine la preparatoria sino puede costear su carrera).
- El apoyo de nuestros padres y maestros es muy importante, porque además de ayudar, beneficia, porque ayuda a nuestro desempeño de cada día.
- Repartir más becas en las escuelas.

En Carmen estamos los futuros profesionistas, deportistas y artistas de nuestro país y porqué no del mundo entero.

Señores nosotros los niños tenemos sueños que queremos cumplir y somos el futuro, ayúdenos a realizarlos.

DIANA LAURA GERONIMO INURRETA, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES INFANTIL.- Estoy de acuerdo con los puntos relevantes expuestos, ya que contienen argumentos convincentes. El tema de educación es sin duda, extenso y de suma importancia. Y en el momento actual aún hay mucho por hacer y aprender.

El pueblo de México espera de nuestras autoridades y de nuestros gestores, los legisladores, que aprueben con responsabilidad los planes de estudios más convenientes y que se apeguen a la realidad en que vivimos; que brinde al futuro profesionista un campo amplio y seguro de trabajo.

Que éstos programas de estudio incluyan aparte de la instrucción escolar, la educación formal y completa, donde se enseñe ciencia y tecnología, pero también se prepare a ciudadanos con conciencia. Donde los valores éticos sean rectores de su vida y se manifiesten al compartir sus capacidades de participar dando su mayor esfuerzo y que a la vez sea tolerante, prudente, sincero, buen amigo y que ame profundamente a su patria.

También quiero comentar que un pueblo con preparación y educación es un pueblo destinado al éxito; capaz de alcanzar un alto desarrollo en su vida política, social y en todos los otros aspectos de su organización. Tengo la confianza y la seguridad que un pueblo educado garantiza el orden y la sana convivencia entre los ciudadanos, esto a la vez permitiría que bajaran los índices de violencia y de corrupción, violencia que actualmente ha aumentado ante la impotencia de nuestras autoridades. Por lo que sería conveniente señores regidores, presidente municipal y todos los que en este momento me escuchan considerar en Ciudad del Carmen destinar un mayor presupuesto a la educación.

Me agradaría también que se sigan implementando programas educativos dirigidos a los padres de familia, por que es ahí, en el núcleo familiar; donde se enseña con el ejemplo y aprendemos imitando a nuestros padres. Mientras más familias reciban las orientaciones de este programa, habrá más niños y jóvenes agradecidos capaces de mantener una excelente comunicación con sus padres y habrá también familias más unidas. En esta oportunidad también quiero hacer del conocimiento general, de las necesidades y carencias de la escuela donde realizo mis estudios "Virginia Díaz Rivero" de la colonia San Nicolás turno vespertino. Se que la mayoría de las escuelas viven situaciones parecidas, pero me centraré en la escuela mencionada. Necesitamos pintura para todo el edificio, mobiliario nuevo y de buena calidad, continua vigilancia policiaca a la hora de entrada y salida de la escuela y sin querer ser pretenciosa invito a que la regidora de educación visite nuestra escuela.

En el aspecto de becas se ha notado desinformación, porque hay niños que sin destacar en aprovechamiento escolar tienen becas y algunos como en mi caso, en ninguno de los seis años en la escuela me han tomado en cuenta. Estoy de acuerdo que también se asignen a los niños de bajos recursos "económicos", pero que se compruebe. Porque hay casos en que hay familias con más de un hijo becado y no son precisamente de bajos recursos. Esto que digo no es una sugerencia, es un reclamo, de que los responsables de los programas de becas sean personas responsables y transparenten su trabajo, porque están dejando mucho que desear de la honestidad de sus funciones como colaboradores del gobierno. Si la verdadera intención de la integración de este cabildo de niños es para damos la oportunidad de expresarnos con libertad, de vivir la experiencia de sentirnos incluidos en la toma de decisiones, de conocer la organización interna de este gobierno y como fin mayor la de mejorar la educación. Por favor no desatiendan lo que aquí se diga, porque es lo que se comenta afuera.

Me permito retomar algunos puntos medulares de mi intervención.

Estamos a tiempo de mejorar nuestro sistema educativo con la aportación de mayor presupuesto, mejor visión en los planes de estudio, asignar las becas con justicia, apoyar las necesidades de las escuelas, programas orientados a los padres de familia y estimular a los estudiantes destacados con becas.

VICENTE ALEJANDRO MACHORRO LOPEZ, OCTAVO REGIDOR INFANTIL.- El Sr. Presidente debe dejar a las Escuelas artículos deportivos, material didáctico para hacer más amena las clases, que el personal que labora como intendentes mantengan mas limpio los salones para que nosotros tengamos mejor aprovechamiento, que estoy de acuerdo con el 4° en que el municipio otorgue más becas a los alumnos de mejor aprovechamiento, por lo que es necesario que el personal que se dedica a la enseñanza tome en cuenta que su preparación también es importante para nosotros, posible solución seria que tomaran clase de cómputo, ingles, maestría, diplomados.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- La ponencia del tema de **SERVICIOS PUBLICOS** ha sido confiado a la Novena Regidora **KAREN GONZALEZ AMADOR**, a quien se le concede el uso de la palabra a partir de este momento.

LUIS FERNANDO TORRES CAMACHO, SINDICO DE HACIENDA INFANTIL.- Yo le pediría al Señor presidente que le aumentara el sueldo a las personas que trabajan en la limpieza de las calles por que trabajan mucho y ganan muy poco; que el agua potable llegara a zonas donde no llega o llega muy escasa, que la atención medica tenga servicio todo el día, por si alguien llegara a necesitarlo, que haya más seguridad publica, que haya más alumbrado en las calles y que si se revienta un foco que lo repongan inmediatamente.

KATHERINE JULISA MUÑOZ ALAMILLA, QUINTA REGIDORA INFANTIL.- El alumbrado público: Poner un alumbrado en las colonias nuevas y en las colonias donde ya hay alumbrados ver constantemente las lámparas por que algunas ya están fundidas, alumbrar las zonas oscuras, Basura: Que la recolección de basura sea separada en Orgánica e Inorgánica para tener una costumbre que mejore el ambiente se debe elegir un día para recoger la basura orgánica y otro para inorgánica: también mejorar los transportes de recolección de basura y poner una hora especifica para la recolección.

Transporte Público: Mejorar el transporte público porque a veces se quedan parados y pueden ocasionar un accidente y que las personas se sientan seguras, vigilar que el transporte no vaya a exceso de velocidad.

Las calles: Si se pudiera poner personal para barrer las calles para que tengan un mejor aspecto la ciudad y poner mas botes de basura para que las personas puedan poner la basura en su lugar.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- Continuamos con la ponencia del tema de **AGUA POTABLE**, el cual ha sido confiado al Sindico Administrativo **RODOLFO ANTONIO PUC COCOM**, a quien se le concede el uso de la palabra a partir de este momento.

RODOLFO ANTONIO PUC COCOM, SINDICO ADMINISTRATIVO INFANTIL.- El agua juega un papel esencial en las actividades del planeta desde tiempos muy remotos y sin duda continuará siendo un factor decisivo de una multitud de fenómenos mientras exista.

Sin embargo el continuo contacto que con ella se tiene en todos los momentos de la vida hace que no se le dé la importancia que realmente tiene, sin agua no hay vida.

El agua como se encuentra en la naturaleza no se puede utilizar, tiene que ser tratada para eliminar las partículas y organismos que puedan ser dañinos para la salud y finalmente deben ser distribuidas a través de tuberías hasta nuestra casa para poder consumirlas, sin ningún problema, ni riesgo alguno, esto se escucha fácil, pero en realidad tiene un alto costo económico del cual nosotros solamente pagamos una mínima parte.

Esta agua se obtiene de fuentes tales como ríos, arroyos y mantos acuíferos del subsuelo, estos se recargan de forma natural en épocas de lluvias, pero éstas sólo duran cuatro meses lo que propicia una escasa captación.

Por lo tanto tenemos en nuestro planeta graves problemas de disponibilidad, desperdicio y contaminación del agua, los manantiales, cuencas y cañadas están en aceleradas vías de extinción, hay cambios de clima y de suelo, inundaciones aunadas al calentamiento global y es que ante una situación de escasez de agua, la amenaza se cierne sobre el bienestar humano, como la producción de alimentos, la salud y la estabilidad política y social.

Por todo lo anterior necesitamos tomar medidas urgentes y necesarias como por ejemplo: cerrar la llave mientras te enjabonas, te tallas, o te cepillas los dientes.

Reportar cualquier fuga, utilizar solamente el agua necesaria, para lavar, regar, limpiar, etc.

Solamente son unas cuantas de las recomendaciones que nos ahorraría millones de litros de agua potable.

No destruyamos nuestro planeta, cuidemos el agua, piensa que tú solamente abres la llave para disponer del agua y no les das el valor que realmente tiene.

Hagamos conciencia que hay lugares donde todavía no llegan los conductos de agua potable y la gente tienen que caminar kilómetros y kilómetros para poder obtener un poco de agua potable, lo cual se la racionan, ya que está escasa. Cuando escucho platicar a mis familiares y amigos de las anécdotas de antaño, donde recuerdan con nostalgia las viejas costumbres, como la de sentarse en las puertas de sus hogares hasta altas horas de la noche, donde gozaban de una gran tranquilidad, me es difícil imaginar esos tiempos porque hoy impera en esta ciudad un clima de inseguridad que afecta a toda la población., ¡hoy se registra un crimen y mañana un secuestro!

ARTURO ARELLANO ARIAS, PRIMER REGIDOR INFANTIL.- Existe un serio problema de agua potable en la isla, es sabido por todos que el traer el agua potable implica grandes esfuerzos y el pago a este trabajo no es acorde, es por eso, que esta propuesta que expongo sea considerada para el bienestar carmelita y del país entero que es México.

Se puede observar en muchos lugares, casas, negocios el derroche y mal uso de este vital líquido, existe también las tomas clandestinas de personas irresponsables que buscan evadir el pago de este servicio; es importante también fortalecer y fomentar en las escuelas una cultura del uso racional del agua; en este renglón la participación de las amas de casa es determinante como promotoras de esa cultura de cambio.

No omito mencionar que nuestra responsabilidad y participación como funcionarios es asegurar el suministro de agua a todos los habitantes en todos los niveles sociales, pero para ello debemos ejercer un estricto control en la verificación de medidores, pagos atrasados y mantenimientos de redes de agua potable. Agilizando la instalación de medidores en los nuevos contratos.

Los niños queremos agua potable para toda la vida.

GONZALO AQUINO AVENDAÑO, TERCER REGIDOR INFANTIL.- Sr. Presidente, que cuando se avise de una fuga se vaya de inmediato a reparar para evitar que el agua se desperdicie; que el reparamiento se realice por las noches para evitar trastornos a los demás; los riegos de jardines sean por las noches cuando los habitantes estén durmiendo y que todas las Escuelas tengan agua potable gratuita ya que no contamos con presupuesto para pagarla.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- Procedemos con la ponencia del tema de **SEGURIDAD PUBLICA** el cual ha sido confiado a la Séptima Regidora **ANA MARIANA CARBALLO REYES** a quien se le concede el uso de la palabra a partir de este momento.

ANA MARIANACARBALLO REYES, SEPTIMA REGIDORA INFANTIL.- Nuestra isla, además de sus hermosas playas es famosa por su centro histórico, como lo es el antiguo parque Ignacio Zaragoza, su bella iglesia y las calles aledañas en el que hoy nos es difícil transitar por el temor a ser agredidos en nuestra persona y en nuestro bienes, debido al incremento de antros de vicio como los bares y cantinas que están ubicados en lugares inadecuados y donde no se respetan las reglas para su funcionamiento; Necesitamos de un gobierno con brío y acciones decididos, hay que actuar rápido y bien.

Por lo que propongo las siguientes acciones:

- Es necesario limpiar nuestro centro de bares y cantinas, reubicándolos en lugares donde no dañen ni afecten a nuestra sociedad.
- Capacitar y proporcionar un salario digno a los cuerpos de seguridad que nos protegen evitando así, que caigan en la corrupción y chalecos antibalas para su protección.
- Instalar retenes en las entradas de los dos puentes que comunican a nuestra isla para vigilar qué tipo de personas ingresan a ella.
- Coordinar la vigilancia de la policía federal, estatal, municipal, del ejército y la armada de México.
Aplicar todo el peso de la ley a aquel que emplee a menores de edad a que se prostituyan, delinquen o se dediquen al narcotráfico de manera que podamos decir: **“CIUDAD DEL CARMEN, TRANQUILA EN TUS CALLES QUISIERA ANDAR”**

RENE GERMAN OCAMPO MOSCOSO, SEXTO REGIDOR INFANTIL.- Uno de los temas que más preocupa a todos los ciudadanos de la seguridad, ya que en la actualidad la delincuencia ha ganado bastante terreno y ha hecho que el temor vaya creciendo en las familias de nuestra comunidad.

El robo, los asaltos, el secuestro, el pandillerismo, la violencia e inclusive el asesinato son el tema a tratar en las noticias en forma frecuente. Por eso es necesario organizar, mejor el sistema de vigilancia de la ciudadanía, que las personas encargadas del orden tengan la capacidad suficiente mediante estudios académicos para lograr integrar un eficiente cuerpo policiaco con el que todos soñamos; respetuosos de las leyes, de los ciudadanos y realmente comprometidos con la sociedad.

Por eso propongo que sólo sean asignadas para esta delicada tarea, las personas que reúnan el perfil adecuado; y para poder exigir esto, es necesario que los sueldos por su trabajo sean suficientes para que vivan dignamente y no se vean en la necesidad de faltarle a la ciudadanía cometiendo el delito de abuso de autoridad. Solo así se puede pensar en una verdadera seguridad Pública.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- Procedemos al desahogo de la ponencia de los derechos de los niños y niñas, a cargos del Segundo Regidor **ERIC ANGEL AGUIRRE HERNANDEZ** y el Décimo Regidor **LUIS ENRIQUE ESCALANTE MONTEJO**, quienes desarrollarán su tema en el orden mencionado.

ERIC ANGEL AGUIRRE HERNANDEZ, SEGUNDO REGIDOR INFANTIL.- Estos derechos se encuentran consagrados en nuestra constitución, en las garantías individuales y son los derechos de todos.

La libertad, la igualdad, la seguridad jurídica y propiedad son los derechos fundamentales del hombre, por lo que deben ser respetados sobre todo por las autoridades encargadas de impartir justicia.

Hoy en día, los abusos hacia los ciudadanos va en aumento, teniéndose que cuidar no sólo de los delinquentes sino también de la policía y del sistema de seguridad, ya que hay algunas personas que no tienen vocación de servicio y agraden a la ciudadanía.

Es necesario que las autoridades se den cuenta que la mayor autoridad es el pueblo, que a los ciudadanos les deben respeto, que precisamente deben su trabajo al dinero del pueblo y por eso deben estar agradecidos y tratar con educación a la comunidad en general. Estos cargos no deben darles el derecho de considerarse superiores a los ciudadanos, sino al contrario, el deber de actuar con humildad.

Propongo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigue a fondo todas las denuncias de los ciudadanos, las haga publicas y envíe las recomendaciones necesarias para destituir de su cargo a todo aquel servidor que viole los derechos humanos, también que proceda con firmeza con toda persona o agrupación que actué en contra de los derechos de los ciudadanos útiles a la sociedad.

LUIS ENRIQUE ESCALANTE MONTEJO, DECIMO REGIDOR INFANTIL.- Los derechos de los niños son de todas las personas menores de 18 años. No importa su raza, su color, su sexo o su religión. No importa si son pobres o ricos, lo que importa es que somos niños y que debemos ser respetados y tener derechos. Estos son algunos derechos de los niños, algunos de los cuales no siempre son respetados.

Derecho a la vida:

Todos los niños tenemos el derecho a nacer y vivir bien. El aborto no es una solución y al permitirlo legalmente les estarían quitando la vida a los niños ¡antes de tenerla!

Derecho a la familia:

Los niños debemos tener un hogar y ahí unos padres que nos quieran, nos apoyen y nos escuchen en nuestros problemas.

La Educación

Todo niño debe recibir una buena educación para estar preparados para el futuro porque, sin educación, no tendrán futuro y no podrán vivir bien cuando sean adultos.

El trabajo de menores:

Los niños no deben trabajar antes de la edad permitida: tampoco deben ser obligados a cometer actos que infrinjan la ley o a trabajar en la prostitución o la pornografía.

También quiero hacer saber que, al igual que los adultos, los niños tenemos derecho a expresar nuestras opiniones y a pensar libremente, tenemos libertad de expresión y de pensamiento.

Yo opino que las autoridades deben poner más atención en los niños, deben elaborar leyes que castiguen severamente a los adultos que lastimen a los niños, física y mentalmente. Que pongan más atención en los niños de la calle y que creen más instituciones que los ayuden.

Y es que los niños son el futuro de México y si son maltratados desde pequeños, aprenderán a ser malas personas, mas sin embargo, si son tratados con amor y respeto aprenderán a ser buenas personas y serán productivos y útiles para la sociedad. Hay personas que sí respetan estos derechos, pero hay otras que no. Esas personas que abusan de los niños, los hacen trabajar en lugares inapropiados para su edad, los prostituyen, hacen pornografía infantil o los obligan a romper la ley, deben ir a prisión y recibir el castigo que merecen. Los padres deben dar un buen ejemplo a sus hijos, por que ellos aprenden de sus padres y los imitan y si reciben un mal ejemplo de ellos se convertirán en malas personas. Espero que las autoridades no hagan caso omiso de este discurso y apoyen los puntos aquí mencionados.

ANGEL ANTONIO PINTO PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL INFANTIL.- Agotados los temas de la agenda de la convocatoria del día de hoy, procedemos a la clausura del cabildo Infantil del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, conforme al punto V de la convocatoria, si gustan los presentes ponerse de pie.

V. CLAUSURA.

En mi carácter de presidente municipal doy por **CLAUSURADA, ESTA SESION DEL CABILDO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CARMEN** e inmediatamente invito a los Titulares del Cabildo Constitucional del Municipio de Carmen, procedan a ocupar sus respectivos lugares para declarar la Clausura legal de la presente sesión.

CABILDO CONSTITUCIONAL

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para las autoridades del Municipio, maestros, padres de familia y sobre todo, para ustedes los niños más aplicados de Carmen, hoy es un día muy especial.

El gobierno municipal que me honro en presidir asumió desde el primer día entre otros compromisos con la infancia, el de fomentar en la niñez la responsabilidad social y el amor por nuestro Municipio.

Y digo que es un día especial para ustedes los niños y nosotras las autoridades de Carmen porque hoy tendremos la oportunidad de convivir.

Hoy conocerán la operatividad de la administración municipal y asumirán el compromiso de servir por un día a la sociedad de la cual todos somos parte importante pues nos "sucederán" en nuestros cargos.

Las instrucciones de un servidor y del honorable cabildo van en el sentido de que los servidores públicos pongamos todo lo que esté a nuestro alcance para que la experiencia de hoy despierte en ustedes, -nuestra valiosa niñez-, el espíritu crítico y de discusión con conocimientos más reales sobre la sociedad a la que nos debemos y a la que a diario servimos con calidad y calidez.

Quiero decirles que esta administración impulsará mucho más el contacto con la niñez.

Queremos a la niñez cerca del gobierno municipal porque hay temas que nos preocupan por igual como; la protección del medio ambiente, la pornografía infantil, la seguridad, el mejoramiento de las escuelas de los parques y áreas deportivas, el vandalismo, la drogadicción, la corrupción, la contaminación y la desintegración familiar.

A ustedes, nuestra valiosa niñez, los invito a seguirse preparando, porque no me cabe la menor duda que algún día ocuparán nuestros lugares para defender la legalidad y la democracia con las armas de la razón y el diálogo.

Estoy seguro, que el día de hoy pondrán el mejor de sus esfuerzos en el desempeño de sus funciones como servidores públicos.

Hoy y siempre, con el empeño en sus tareas cotidianas estarán aportando a mejorar el Carmen que queremos y anhelamos.

A los orgullosos padres y maestros les digo que sus hijos y alumnos quedan el día de hoy en manos de gente honesta, responsable y, sobre todo, comprometida con la niñez, las instituciones y con Carmen.

Muchas gracias y felicidades.

Procedemos al punto quinto del orden del día. **QUINTO.**

V. CLAUSURA.

Siendo las 12 horas con 45 minutos del día de hoy, **TREINTA DE ABRIL** del año dos mil siete, en mi carácter de presidente municipal doy por **CLAUSURADA**, la **DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

L.A.E. José Ignacio Seara Sierra
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López
Primer Regidor.

Licda. María Guadalupe Díaz Escalante
Segunda Regidora.

C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez
Tercer Regidor.

C. Norma López Piedra
Cuarta Regidora.

L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez
Quinto Regidor.

C. Sara Noemí Campos Ferrera.
Sexta Regidora.

C. Ana María Delgado Durán
Séptima Regidora.

C. Jorge Alberto Elías Echeverría
Octavo Regidor.

C. Genoveva Morales Fuentes
Novena Regidora.

C. Oliverio Enrique León Trejo
Décimo Regidor.

Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano
Décima Primera Regidora.

L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala
Síndico de Hacienda

LIC. José Luís Ayala Ordóñez
Síndico de Asuntos Judiciales

LIC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Síndico Administrativo.

Lic. Edward Morales Sarmiento
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.